



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos  
“Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV” y “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV”**

**CIRCULAR Nº 17**

30 de noviembre de 2020

Conforme a lo establecido en el Numeral 12 de las Bases Consolidadas del Concurso se informa:

- *Los POSTORES, previa cita con el director de Proyecto, podrán solicitar una reunión virtual para revisar los documentos contenidos en el Sobre No 1 (a excepción del sobre Nro. 2), siendo que tal revisión no implica la aprobación del sobre Nro. 1. Estas revisiones tendrán lugar los jueves 03, viernes 04 o lunes 7 de diciembre de 2020, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.*
- *Se adjunta los Formularios 4, 4-A, 4-AA, 4-B y 4-BB en papel de seguridad y visados, a efectos de la presentación respectiva.*
- *El Acto de Presentación de los sobres Nro. 1 y Nro. 2 y Buena Pro, se llevarán a cabo el jueves 10 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en la sala 1 del piso 9 de la sede de PROINVERSIÓN.*
- *Se adjunta Protocolo de Implementación de medidas de vigilancia, prevención y control frente al Covid-19. (incluye Ficha de Sintomatología)*

Atentamente,

**ANÍBAL DEL ÁGUILA ACOSTA**

Director de Proyecto

**PROINVERSIÓN**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos  
“Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV” y “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV”**

## **PROTOCOLO**

### **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE AL COVID-19 EN EL DÍA DEL ACTO PÚBLICO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES N° 1, N° 2 Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO DE LOS PROYECTOS “SUBESTACIÓN CHINCHA NUEVA DE 220/60 KV” Y “SUBESTACIÓN NAZCA NUEVA DE 220/60 KV, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE PROINVERSION**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

En el contexto actual de la pandemia del COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud, el coronavirus 2019 es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria, las actividades económicas y sociales. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID -19 es importante que se realicen e incorporen las medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente a COVID-19.

Por lo antes mencionado, se adopta el protocolo general de bioseguridad para la vigilancia de la salud de los trabajadores y público en general que participe en las actividades organizadas por la Institución, estableciendo medidas preventivas sanitarias que se deben cumplir con el fin de proteger la salud frente al riesgo de contagio del COVID-19.

#### **II. OBJETIVO**

Establecer lineamientos de bioseguridad para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores, postores y público en general que participan en los actos públicos de presentación de Ofertas y Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV” y “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV. A fin de prevenir y evitar la transmisión del COVID-19.

#### **III. JUSTIFICACIÓN**

En el marco del Decreto Supremo N°020-2020-SA, que prorroga la emergencia sanitaria declarada por el Decreto Supremo N°008 -2020-SA a causa de la pandemia del COVID- 19 y de la Resolución Ministerial N°448- 2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, resulta necesario continuar con las medidas de prevención y control sanitario para evitar su propagación.

#### **IV. ALCANCE**

El protocolo es de aplicación obligatoria para el personal, postores y participantes de los actos públicos vinculados a la presentación de Sobres y adjudicación de la Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV” y “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos  
“Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV” y “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV”**

## V. RESPONSABILIDADES

### a) De la Entidad previo al inicio de los Actos Públicos

- Planificar las acciones que se encarguen al personal que ingresa para el Acto Público, según el aforo, manteniendo la Distancia Social (DS) de 2 metros entre personas.
- Señalizar la puerta de ingreso y salida a la sala de los actos públicos.
- Señalar un servicio higiénico cercano a la sala donde se llevará a cabo el Acto Público para que las personas procedan al lavado de manos, si no lo hubiera, deberá proporcionarse alcohol a cada persona antes del ingreso a la sala.
- Adecuar los lugares que ocupará el Comité PRO MINERÍA Y ENERGÍA (en adelante el Comité), el equipo de especialistas legal y financiero de PROINVERSIÓN; el Notario y los representantes de cada uno de los postores, los cuales deberán guardar el debido distanciamiento de 2 metros como mínimo entre cada uno.
- Proporcionará los implementos adecuados como mascarillas, guantes y protectores faciales (micas) al Comité, los especialistas, legal y financiero, Notario y personal de apoyo.
- Colocar alcohol en gel en cada mesa ocupada por los miembros del Comité y Notario.
- Adicionalmente, se le hará entrega de una botella de alcohol en gel para el personal de apoyo, ya sea para su uso o de alguno de los postores en la sala.
- La sala donde se llevará a cabo el Acto Público deberá ser debidamente desinfectada de manera previa y posterior al Acto Público.
- La sala estará previamente ventilada y durante el Acto Público se mantendrá las ventanas abiertas y se hará uso de ventiladores para la circulación adecuada del aire.

### b) Del Comité

- Deberán cumplir con el envío de la declaración jurada a los correos indicados por la Oficina de Personal [consultor\\_95@proinversion.gob.pe](mailto:consultor_95@proinversion.gob.pe) y [jmarin@proinversion.gob.pe](mailto:jmarin@proinversion.gob.pe), hasta dos días antes del evento, para su evaluación por la médico ocupacional de PROINVERSIÓN, una vez aprobada deberán presentarla impresa al ingreso de las instalaciones de PROINVERSIÓN.
- En todo momento evitara contacto con las demás personas en el Acto Público y guardara el respectivo distanciamiento social mínimo de 2 metros.
- No podrá ingresar al Acto Público si no cuentan con los implementos de seguridad (mascarillas y micas de protección).

### c) De los Agentes Autorizado o Representantes Legales de los Postores

- Solo podrá ingresar al Acto Público un (1) Agente Autorizado o un (1) Representante Legal, salvo en los casos que se requiera firma conjunta, quien será el que haga entrega de los sobres.
- El Postor deberá cumplir con el envío de la declaración jurada de los Agentes Autorizados o Representantes Legales que considere, a los correos indicados por la Oficina de Personal [consultor\\_95@proinversion.gob.pe](mailto:consultor_95@proinversion.gob.pe) y [jmarin@proinversion.gob.pe](mailto:jmarin@proinversion.gob.pe), hasta dos días antes del evento, para su evaluación por la médico ocupacional de PROINVERSIÓN, una vez aprobada deberán presentarla impresa al ingreso de las instalaciones de PROINVERSIÓN.
- El Postor podrá remitir para evaluación la declaración jurada de más de un Agente Autorizado o Representante Legal, ello, sin perjuicio que solo ingresará uno de ellos o dos, en caso de que se requiera firma conjunta.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

## **Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos “Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV” y “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV”**

- Deberán cumplir con todo el protocolo de seguridad de ingreso al edificio de Petroperú (toma de temperatura).
- Antes de acceder a la sala de los Actos Públicos, deberán pasar por el pediluvio ubicado al ingreso del piso, para la desinfección de sus zapatos.
- En todo momento evitarán contacto con las demás personas en el Acto Público y guardarán el respectivo distanciamiento social, mínimo 2 metros.
- Deberán cumplir con todas las indicaciones en la sala que le sean dadas por el Comité.

### **d) De personal de apoyo**

- Deberán cumplir con el envío de la declaración jurada a los correos indicado por la Oficina de Personal [consultor\\_95@proinversion.gob.pe](mailto:consultor_95@proinversion.gob.pe) y [jmarin@proinversion.gob.pe](mailto:jmarin@proinversion.gob.pe), hasta dos días antes del evento, para su evaluación por la médico ocupacional de PROINVERSIÓN, una vez aprobada deberán presentarla impresa al ingreso de las instalaciones de PROINVERSIÓN.
- En todo momento evitaran contacto con las demás personas en el Acto Público y guardaran el respectivo distanciamiento social.
- Estará dotado de las medidas de protección como mandil descartable, mascarilla, guantes y mica de protección facial.

## **VI. PROTOCOLO PARA EL ACTO PÚBLICO**

- El Comité en Acto Público, recepcionará los sobres N°1 y N°2 y dará la Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV” y “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV, en el día señalado en el cronograma y en el lugar y hora indicados mediante Circular, que serán publicados en la página web de PROINVERSIÓN.
- El inicio del evento se encuentra programado a las 11:00 a.m.
- Se permitirá el ingreso de los postores a la sala del evento, sala 1 del piso 9 de las oficinas de PROINVERSIÓN, a partir de las 10:30 a.m.
- Los postores serán ubicados en los asientos que serán acondicionados en la sala para su uso, conforme vayan llegando uno a uno.
- Los participantes de la mesa principal, mesa técnica, personal de apoyo ingresarán a la sala 1 del piso 9 de las oficinas de PROINVERSIÓN minutos antes del inicio del Acto Público, cada uno de ellos tomará asiento en sus ubicaciones, las cuales estarán debidamente señalizadas.
- El Comité, su representante o el haga sus veces hará el llamado a todos los postores para conocer si están presentes en la sala; de estarlo, se continuará con el Acto; de lo contrario, dará hasta 30 minutos de tolerancia para el inicio del acto, de acuerdo a lo establecido en el numeral 12.2.2 de las Bases Consolidadas del Concurso.
- Los participantes del Acto Público deberán permanecer en sus ubicaciones, en la medida de lo posible, a fin de respetar el distanciamiento social requerido.
- Con el objetivo de minimizar el tránsito de las personas dentro de la sala del Acto Público se contará con una persona de apoyo designada para la recepción, desinfección y traslado de los documentos presentados por los postores a la mesa principal y mesa técnica.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos  
“Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV” y “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV”**

## VII. ACTO PÚBLICO

El Comité dará inicio al acto público e invitará a los postores a entregar los sobres correspondientes.

- Los postores entregarán los sobres N° 1 (que contienen a los Sobres N° 2) al Notario Público, quien los entregará al personal de apoyo, quien los colocará en una mesa acondicionada y desinfectará con alcohol líquido de ser el caso.
- Inmediatamente después, se devolverán los sobres al Notario Público, quien verificará que los mismos se encuentren cerrados y procederá a su apertura. El Notario Público rubricará los documentos contenidos en los sobres N° 1 y los entregará para su revisión. El Notario Público separará los sobres N° 2 y los colocará en el ánfora destinada para ello.
- El equipo legal y/o financiero revisará los documentos presentados en los sobres N° 1 y en caso de encontrar conforme los documentos de todos los Postores, el Notario Público procederá a la apertura de los sobres N° 2, visará su contenido y el Comité o quien lo represente, dará lectura al Formulario 4 de cada Postor.
- El Comité adjudicará la Buena Pro al Postor que presente el menor Costo de Servicio Total, el cual será establecido de acuerdo con el método señalado en el Anexo 4. Posteriormente, se levantará un acta que será firmada por el Comité, el Notario Público, el Director de Proyecto, el Adjudicatario y los demás Postores que deseen hacerlo.
- Si se encuentran errores o defectos de carácter no sustancial en los documentos del sobre N° 1, el Comité notificará a los Postores correspondientes los defectos que hayan sido encontrados en dichos documentos, y el acto quedará suspendido, debiendo el Notario Público custodiar los sobres N° 2 cerrados hasta la fecha indicada en el Cronograma. Cabe señalar que no son subsanables la Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, ni el sobre N° 2.
- Se levantará un acta que será firmada por el Director de Proyecto, el Comité, el Notario Público y los Postores que deseen hacerlo. Estos últimos podrán también, si lo desean, suscribir en la envoltura de los sobres N° 2 de los demás Postores. La suscripción o no del acta no constituye, extingue o modifica ningún derecho de los Postores. Dicha acta será colocada en la mesa de apoyo a fin de evitar el menor contacto posible.
- Finalmente, el Acta suscrita les será alcanzada a cada postor vía correo electrónico después de culminado el Acto.
- Finalmente, se procederá con la toma de las fotos protocolares.

## VIII. COMPLEMENTARIOS

- Debido a que el aforo en la sala es reducido, solo se permitirá el ingreso de participantes directamente vinculados al proceso de Concurso de Proyectos Integrales el Agente Autorizado o el Representante Legal, previamente presentado.
- El Acto Público será transmitido al vivo a través de las redes sociales de PROINVERSIÓN.

-----



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos
“Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV” y “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV”

Ficha de sintomatología

Declaración Jurada de Salud para prevenir el coronavirus (COVID -19)

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad. También he sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de las personas que participen en el acto público y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Datos personales

Form fields for personal data: Nombres y apellidos, Documento de identidad, Número, Edad, Dirección domiciliaria, Número de contacto (celular), Correo electrónico, Nombre de la empresa que representa, RUC

Contacto en caso de emergencia

Form fields for emergency contact: Nombres y apellidos, Parentesco, Número de contacto (celular)

Síntomas

En los últimos 14 días ha tenido algunos de los síntomas siguientes:

Table with 2 columns: Sí, NO. Rows list symptoms: 1.Fiebre, 2.Tos, 3.Expectoración o flema amarilla o verdosa, 4.Estornudos o congestión nasal, 5.Dificultad para respirar o sensación de falta de aire, 6.Dolor de garganta, 7.Está tomando alguna medicación (detalle):

¿En los últimos 14 días estuvo en contacto cercano con alguna persona que sea caso confirmado de Covid-19?

Marque con un aspa (X) donde corresponda

- ( ) En mi familia
( ) En mi trabajo
( ) Otros, especificar:
( ) No tuve contacto

Declaro bajo juramento que la información brindada en el presente documento es verdadera y acepto que sea utilizado para el fin señalado.

Firma

NOTA: La información proporcionada en esta ficha tiene el carácter de reservada y se encuentra protegida por la LEY Nº 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

Lima, .....de..... del 2020